

EDUARDO M. VILLAMAR PINTO

Abogado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas por la Universidad Católica de Santa María – Arequipa. Programa Avanzado de Dirección de Empresas (PADE de Administración), ESAN. Diplomado en Derecho Empresarial por la Universidad Católica de Santa María – Arequipa. Maestría en Derecho de Empresa por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (Escuela de Postgrado). Doctorando en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica Argentina - UCA (Escuela de Doctorado).

Gerente Adjunto Legal del Banco de Crédito del Perú. Fue: Asesor Legal Interno – Región Sur del Banco Santander Central Hispano – Perú, Jefe de Asesoría Legal de la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa – Egasa, Asesor Legal Interno del Banco Wiese Ltda., Abogado Asociado del Estudio Chabaneix & Asociados y Asistente Legal Interno – Arequipa de la Sociedad Mercantil de Consumidores S.A. – Somecsa.

Tiene experiencia Académica en la Facultad de Derecho – Programa Profesional de Derecho en la Universidad Católica San Pablo – Arequipa de los Cursos de Arbitraje, Derecho Bancario y Derecho Empresarial I (Títulos Valores) y Segunda Especialidad - Derecho en Gestión Empresarial en la Universidad Católica de Santa María – Arequipa de Curso de Contratos y Operaciones Bancarias

Ha publicado: “Los Depósitos Bancarios de Dinero y su Carácter Irregular”, El Derecho - Revista del Colegio de Abogados de Arequipa (No. 309) y “La Garantía Mobiliaria Sobre Saldos de Cuentas Corrientes Bancarias” Revista Id Est Ius (No. 3)

Miembro de la Nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa. Fue Presidente y Vicepresidente del Comité Legal de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa. Vice Decano y Director de Relaciones Públicas del Colegio de Abogados de Arequipa (2008-2009).

Idiomas: español e inglés